

## Nota sobre el criterio de selección de los textos

En los últimos años se han reeditado varias obras de Raúl Roa García. En 2001 el Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau reeditó *Historia de las doctrinas sociales*. En 2006 hizo lo mismo con *Bufa subversiva*. Unión publicó *Órbita de Raúl Roa* (2004). Imagen Contemporánea editó dos volúmenes con textos suyos, bajo el título *Raúl Roa: homenaje en sus textos de fuego* (2007). Ciencias Sociales dio a la luz *Raúl Roa: imaginarios* (2008). Asimismo han aparecido nuevas ediciones de *Tiene la palabra el camarada Roa* (2007) y *El fuego de la semilla en el surco* (2008).

La mayor parte de estos títulos aún se encuentra en librerías. La aparición de este nuevo volumen podría dar una imagen de redundancia, pero está lejos de ello. En la actual selección aparecen textos que no se han reproducido al menos desde 1966, año en que apareció *Escaramuza en las vísperas y otros engendros*.

Hay escasas excepciones: «La revolución industrial y el capitalismo moderno», «El canto de gallo de la democracia», «El padrecito rojo» y «Manuel Sanguily» se han reproducido aquí aun cuando pertenecen a algunos de los libros editados en fecha reciente; los dos primeros son capítulos de *Historia de las doctrinas sociales*, el tercero aparece en *Raúl Roa: imaginarios*, y el cuarto, en *Raúl Roa: homenaje en sus textos de fuego*. Los reproduzco por su interés para el tema de esta antología. Por supuesto, el contenido íntegro de los libros antes mencionados resulta lectura imprescindible, y un número importante de los textos en ellos incluidos podría haber aparecido en este. No obstante, he preferido remitir al lector o a la lectora a esas ediciones. Esta selección,

ya de por sí voluminosa, no tenía por qué reeditar materiales que, aun siendo esenciales para el tema y las fechas que abarca, están hoy disponibles.

El resultado es este volumen de más de 600 páginas que podrían considerarse «inéditas», integrado por textos escritos por Roa entre 1935 y 1958, no reeditados desde hace varias décadas.

En ellos se leerán algunas, aunque muy escasas, repeticiones casi textuales. Así, por ejemplo, párrafos del epígrafe «El hombre y su técnica» aparecen en «Utopía, ideología y mito en la política contemporánea», y «Grandeza y servidumbre del humanismo» comparte algunos pasajes con «Pasión y fe del anarquismo», como mismo sucede entre «El drama de Puerto Rico», «Rescate y proyección de José Martí» y «Manuel Sanguily». Preferí asumir el riesgo de esas pocas reiteraciones que privar al libro, suprimiendo uno u otro, de la argumentación general contenida en estos ensayos.\*

He agrupado los textos no por sus fechas de publicación, sino por capítulos, en el entendido de que puede servir más al lector una organización temática de los problemas abordados por Roa, la cual permite, además, leer su reflexión con un enfoque sistémico.

Es un libro voluminoso, pero vale lo que pesa: su interés es recolocar a Roa en la discusión sobre el presente y el futuro de Cuba. Ojalá lo lean los y las jóvenes de Cuba. Roa es un pensamiento, como es un estilo. Es uno de los grandes pensadores cubanos del siglo XX y uno de sus mejores escritores. Roa reivindica aquí, beligerante y tenaz, polémico y agudo, revolucionario e iconoclasta, «el santo derecho a la herejía»; así es preciso leerlo.

EL COMPILADOR

\* También hemos preferido sacrificar una pretendida (y, en este caso, impertinente) pulcritud editorial en aras de conservar las irregularidades que hacían el personalísimo estilo del autor, pues, como Roa dijera, la medida de su estilo era él mismo. (N. del E.)

## Un socialismo cubano por la libre. El pensamiento político de Raúl Roa García entre 1935 y 1958

Entre 1935 y 1958, Raúl Roa García elaboró un cuerpo de pensamiento desconocido hoy en Cuba para todos los que no hayan cumplido, al menos, sesenta años. Las personas mayores de esa edad conservarán el recuerdo borroso de aquellas palabras, pero con mucha dificultad podrían reconstruirlo desde un punto de vista sistémico, por la dispersión y la escasísima disponibilidad de esos textos.<sup>1</sup>

Quien hurgue en las obras de Roa en ese período descubrirá tres propuestas de especial relevancia para el hoy: una teoría de la revolución, una teoría sobre la democracia y una teoría del socialismo.<sup>2</sup> Incluso hallará algo más promisorio aún: la sugerencia

<sup>1</sup> El marco cronológico al que nos referimos está ubicado entre 1935, fecha en que aparece el primer libro de Roa: *Bufa subversiva*, hasta sus textos fechados en 1958. Buena parte de sus escritos anteriores a 1934 son más conocidos por haber sido reeditados en *La Revolución del 30 se fue a bolina*, y no son objeto de nuestro estudio. El libro *En pie*, de 1959, recoge trabajos suyos de entre 1953 y 1958, por lo que sus textos sí quedan incluidos en el presente compendio. El criterio de selección de este marco cronológico ha sido el de trabajar el período más desconocido del pensamiento de Roa. Antes, he estudiado el ideario de Roa, en igual marco temporal, en «La libertad como destino. El socialismo republicano de Raúl Roa García» (VV. AA.: *Raúl Roa: imaginarios*, selección de Ana Cairo Ballester, Ciencias Sociales, La Habana, 2008, pp. 305-328). Aquí retomaré solo algunos de los puntos de partida de aquel texto, y me concentraré específicamente en la relación entre revolución, democracia y socialismo, de modo distinto a como los trabajé en esa ocasión.

<sup>2</sup> Para una bibliografía selecta del período, ver: *Bufa subversiva* (con prólogo de Pablo de la Torriente Brau y epílogo de Aureliano Sánchez Arango),

de una relación entre democracia y socialismo, que podría devenir puerta de entrada al «socialismo del siglo XXI».

Este renovado proyecto histórico posee una sola certeza: no se llega a la democracia a través del socialismo, sino que solo se puede alcanzar el socialismo a través de la democracia. El debate sobre la vía parlamentaria *versus* la vía insurreccional como susceptibles, una u otra, de llevar a la victoria, polémica que fatigó a cientos de pensadores marxistas a lo largo de décadas, mantiene vigencias pero está de más aquí y ahora: cualquiera sea la vía hacia el socialismo, debe afirmarse en la actualidad de la revolución como práctica permanente de la democracia: dentro del movimiento, dentro del partido, dentro del ejército popular. Esto es, la democracia ha de constituir el presente si quiere seducir con, y realizar como verdad, su propuesta de futuro. De hecho, el redescubrimiento de la democracia por el socialismo acaso sea la fortaleza más grande que tal doctrina poseerá en este siglo.

Sea dicho directamente: Ni siquiera los seguidores incondicionales de la Revolución cubana mencionan a la Isla cuando hablan del «socialismo del siglo XXI». El porqué es preciso: las prácticas políticas vigentes en Cuba pertenecen al universo de avances y retrocesos del siglo XX. Aun las más desarrolladas siguen hablando un lenguaje que, más tarde o más temprano, si permanece inmutable, agotará su capacidad de comunicación y terminará siendo intraducible.

---

Cultural, La Habana, 1935; segunda edición (prologada por Fernando Martínez Heredia, con estudio preliminar, notas y anexos de Ana Cairo Ballester), Ediciones La Memoria, Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2006; *Mis oposiciones* (prólogo de Emilio F. Camus), Editorial Alfa, La Habana, 1941; *Historia de las doctrinas sociales*, vol. 1, Imprenta de la Universidad de la Habana, La Habana, 1949; segunda edición (prólogo de Raúl Roa Kouri), Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau, La Habana, 2001; *15 años después*, Editorial Librería Selecta, La Habana, 1950; *Viento sur*, Editorial Selecta, La Habana, 1953; *Variaciones sobre el espíritu de nuestro tiempo*, Monterrey, México, publicaciones del D.A.S.U., 1954; *En pie*, Universidad Central de Las Villas, La Habana, 1959. A partir de 1959, Roa publicó selecciones de materiales suyos fechados antes de 1959, pero no se reeditaron los volúmenes completos: ver *Retorno a la alborada* (prólogo de Samuel Feijóo), Universidad Central de Las Villas, La Habana, 1964, 2 tomos; *Escaramuza en las vísperas y otros engendros*, Editora Universitaria, Universidad Central de Las Villas, 1966; *La Revolución del 30 se fue a bolina*, La Habana, Instituto del Libro, 1969.

Este texto sugiere cómo la reelaboración de la ideología cubana, de lo que se entenderá por revolución en Cuba en el siglo XXI, puede encontrar en el pensamiento republicano de Roa una fuente de renovación.

A fin de cuentas, la tradición solo es útil si sirve de cauce a las ideologías del futuro.

Podría ser esta una propuesta pragmática: usar la tradición como pretexto de lo que queremos decir hoy, utilizándola apenas como *camouflage* y escudo contra las amonestaciones del poder. Sin embargo, en los hechos sirve casi siempre para algo peor: si el futuro no casa con la tradición, se recortan ambos. A fuerza de tanto ajustar el pasado a lo que se hace como futuro, terminan siendo irreconocibles uno para el otro. Si el «pasado oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos», la tradición sirve solo para comunicarnos con los muertos. Pero si no contamos con un lugar abierto para la tradición, es que el presente ha devenido un espacio cerrado. La relación entre el uso de la tradición y la posibilidad de utilizar el presente es proporcional: el espacio de uno es el espacio de la otra.

Mas, la tradición funciona también como un calmante de las ansiedades históricas: habla un lenguaje reconocible, rememora una historia vivida, reconstruye la identidad política de sujetos en coordenadas que han sido alguna vez aceptadas, permite la identificación con la historia como materia trágica, construye símbolos, brinda explicaciones sobre los fracasos, imagina el futuro como una herencia, y provee orientación y el sentido de estar acompañados: siempre es amargo sentirse solo.

Desde esta perspectiva, el legado de Raúl Roa pertenece al futuro: aporta un proyecto, una imagen ciertamente disfrutable, para la reinención democrática del socialismo en Cuba.

## La revolución

El pensamiento de Roa está situado en el contexto específico del país: la idea sobre la Revolución de la década de 1930 es bien diferente a la de la década siguiente. No hay en él un plan abstracto de lo que es «la revolución» no importa cuál sea el contexto. La tesis comparte siempre un objetivo clave: el desmontaje de la estructura colonial de la vida cubana, aunque su actualidad y medios resultan diferentes.

Roa ha comprendido la necesidad de situar su pensamiento en las coordenadas del país leyendo a dos de sus grandes maestros: José Martí y José Carlos Mariátegui. Llegó a ellos a través de influencias que le resultarían esenciales a lo largo de su vida. Roa era nieto de Ramón Roa Garí, teniente coronel del Ejército Libertador y en un momento secretario de Ignacio Agramante; había llegado a la mayoría de edad admirando a Julio Antonio Mella, quien produjo una completa relectura sobre el Apóstol en los años 20, compartía la amistad de Enrique de la Osa, uno de los fundadores del aprismo cubano, y seguía el magisterio antiimperialista de Emilio Roig de Leuchsenring.<sup>3</sup>

Si bien el joven José Antonio Foncueva logró establecer el vínculo cubano más fluido con el marxista peruano, al punto de haber fungido como agente de la revista *Amauta* en la Isla,<sup>4</sup> Roig, el más atendido difusor de las ideas martianas en la joven intelectualidad cubana de los años 20, también publicó por vez primera textos de Mariátegui en Cuba, gracias a sus amplios contactos con el mundo intelectual hispanoamericano. El ideario propagado por Roig de Leuchsenring, introyectado en Roa a través del conocimiento de su obra y, luego, de la amistad que los irá uniendo, será esencial en la formación del joven aprendiz de revolucionario. Roig militaba, como afirma Ana Cairo, en la izquierda librepensadora radical. Adscrito primero a las tesis del liberalismo clásico del siglo XIX latinoamericano, iría evolucionando hacia el liberalismo social que formó parte de algunas de las tendencias socialistas de la primera mitad del siglo XX. Como resultaba típico en la intelectualidad revolucionaria de su época, Roig era un pensador anticlerical y un defensor del Estado laico.<sup>5</sup>

Roa pudo leer lo que se conocía entonces de Mariátegui gracias a su amigo Enrique de la Osa, quien acumuló la única colección

<sup>3</sup> Debo a Ana Cairo Ballester el conocimiento sobre la arqueología y el desarrollo de las influencias intelectuales entre Roa, Mariátegui, Roig de Leuchsenring y Enrique de la Osa, entre otros de los miembros de la generación del 20.

<sup>4</sup> Ver Ricardo Luis Hernández Otero, «Mariátegui y Cuba en la década crítica: corresponsales, colaboradores y estudiosos», en *Mariátegui*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello / Cátedra de Estudios Antonio Gramsci, La Habana, 2002, pp. 143-162.

<sup>5</sup> Ana Cairo, «Un apasionado entre Martí y Mariátegui», prólogo a una selección suya de textos de Raúl Roa sobre José Martí, en proceso de edición.

completa de *Amauta* existente entonces en Cuba. Después de sus primeros balbuceos —como los trabajos sobre Rubén Darío y sobre el mismo Martí—, Roa se convirtió en un seguidor del método analítico de Mariátegui y de su propuesta de elaborar el socialismo como «creación heroica». Su encuentro con este a la altura de 1925, y la lectura de *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* (1928), que pudo leer de inmediato, serían definitivos. El ensayo «Reacción *versus* revolución», publicado por Roa en noviembre de 1931 como una carta pública dirigida a Jorge Mañach, da pruebas de ello: «nosotros pretendemos, no obstante nuestro marxismo, resolver el problema cubano con datos cubanos y no con datos rusos; y cómo nuestra forma de verlo y de acometerlo no es “inútil” ni “contraproducente”, sino extraída de las propias necesidades cubanas, y, por ende, cierta y fecunda. Si la salvación del mundo no está en manos cubanas, sí lo está la de Cuba, ligada naturalmente a aquella a través de los que luchamos por lograrla. Esperar con las manos cruzadas a que nos caiga de Estados Unidos sí sería “aplazar la causa de Cuba para las calendas griegas”; pero organizarse y prepararse teórica y prácticamente, minar con la propaganda y con actos revolucionarios la estructura colonial cubana, proyectando la lucha en un sentido antiimperialista, es hacerse acreedor a merecerla. En eso estamos».<sup>6</sup>

Con estas mediaciones —Ramón Roa, Mella, Roig, y sus amigos Villena, Tallet, de la Osa—, Martí y Mariátegui serán persistentes influencias en Roa, que comprenderá muy bien el legado que Martí proyectó sobre la revolución nacional en Cuba para el siglo XX y recogerá el método analítico del marxista peruano como clave para entender desde el marxismo la específica realidad cubana.

Básicamente, en la idea de Roa sobre la revolución correspondiente a los años 30 subyace una teoría sobre la insurrección. *Bufo subversiva* es su canto épico. El joven revolucionario es también en estos momentos un atento y algo escolástico lector del leninismo, que no obstante comprende la novedad representada por el pensamiento de Lenin respecto al marxismo.

Lenin, situado desde el atraso socioeconómico de Rusia respecto a Occidente, produjo una auténtica revisión del marxismo al subrayar tres enunciados: a) la necesidad de la alianza de obreros y campesinos, para poder salir del estrecho marco clasista de

<sup>6</sup> Raúl Roa, «A Jorge Mañach», en *Bufo subversiva* (2ª ed.), Ob. cit., p. 200.

la revolución proletaria, pensado para las estructuras del capitalismo occidental; b) la condena del reformismo economicista que haría del comunismo la voz subalterna, la crítica del liberalismo reconocido a perpetuidad en el poder; y c) su revalorización de la democracia, superando el empleo utilitario de la misma, que la concebía como un medio burgués cuyo aprovechamiento en los comicios era necesario para alcanzar un triunfo de ocasión.<sup>7</sup>

Roa fue un seguidor ortodoxo de esa heterodoxia en los años 30. De hecho, no escapa al sectarismo de la izquierda radical de entonces, que en muchos casos solo conseguiría la impotencia: el ejemplo máximo es la crítica comunista al Gobierno de los Cien Días por «socialfascista». El propio Roa, en *Bufa subversiva*, la *summa* de la generación del 30, desconoce a Antonio Guiteras y «falsifica», según sus propias palabras, el significado del primer gobierno de Grau. Aun así, Roa será capaz de encontrar una guía en la oscuridad.

Desde la dirección de la Organización Revolucionaria Cubana Antiimperialista (ORCA), remitió, en septiembre de 1935, una carta a Ramiro Valdés Daussá para criticar, fraternalmente, el programa de Izquierda Revolucionaria (IR). El documento de Roa expresa una asunción contradictoria del marxismo, que produce agudas observaciones y repeticiones literales, y siempre resulta de interés. IR había encontrado algunas de las causas de la crisis política cubana tanto en la deformación del presidencialismo —en el predominio bastardo del Poder Ejecutivo— como en la «peculiar idiosincrasia» del cubano. En su respuesta, Roa dejó a un lado el «trasto inútil» de la idiosincrasia, y situó los orígenes de la crisis en la condición pseudodemocrática del Estado cubano y en el perfil de la economía colonial. «Las Constituciones políticas nada valen por sí mismas. Ellas cumplen o no su misión en la medida en que las instituciones políticas cuyo funcionamiento regulan correspondan realmente al sistema general de propiedad. Como en Cuba este sistema es semifeudal, resulta prácticamente imposible que sobre él funcione adecuadamente ningún tipo de Constitución basada en el régimen democrático y liberal»,<sup>8</sup> escribió.

<sup>7</sup> Ver Umberto Cerroni, *Teoría política y socialismo*, Ediciones Era, México, 1976.

<sup>8</sup> Raúl Roa, «Carta a Ramiro Valdés Daussá», en *Raúl Roa: imaginarios*, Ob. cit., p. 7.



En su programa, IR aseguraba que una Constituyente determinaría la estructura del Estado revolucionario, en el supuesto de la previa conquista del aparato político vía la acción armada. Roa encuentra en este punto la clave de la incomprensión de un problema por parte de IR: «Si se va al socialismo y se tiene ya en poder de las masas el mecanismo estatal, no se puede pensar en Constituyentes».<sup>9</sup> Roa sigue al pie de la letra al Lenin que suspende la Constituyente después de 1917. Con ello, no da cuenta de la magnitud del debate de Rosa Luxemburgo con el líder bolchevique sobre este hecho,<sup>10</sup> y reincide en la visión utilitaria de la democracia: si el gobierno es reaccionario y la presión del ascenso popular lo obliga, a pesar suyo, a convocar a Constituyentes, entonces esta deviene un instrumento revolucionario, dice Roa.<sup>11</sup> O sea, la democracia solo sirve para tomar el poder, si el cuadro de fuerzas lo permite por vía electoral: lo que sucederá *después del triunfo* no pertenece a la democracia sino al socialismo.

Sin embargo, esta toma de posición no cancela en Roa el debate sobre la democracia en el interior del campo revolucionario: en ningún caso busca imponer su programa como la cifra de la nueva ideología. Cree firmemente que el programa ha de resultar de la amplia discusión entre las diversas agrupaciones revolucionarias, para no encontrarse al fin, «mediante nuevas fulastrerías

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>10</sup> Rosa Luxemburgo escribe en 1918: «Todo esto prueba que “el mecanismo pesado de las instituciones democráticas” posee un corrector poderoso en el movimiento vivo de las masas y en la presión ininterrumpida que estas aplican. Y cuanto más democrática sea la institución y cuanto más vivo y poderoso el pulso de la vida política de las masas, tanto más inmediato y exacto es el efecto de la acción, a pesar de los emblemas de partidos, las listas electorales envejecidas, etcétera. Por supuesto, toda institución democrática tiene sus límites y sus defectos, igual que toda institución humana. Lo que sucede es que el medicamento que han encontrado Lenin y Trotski, esto es, la supresión de la democracia, es aún peor que el mal que pretenden curar, puesto que, en realidad, sepulta el manantial vivo que permite corregir todas las insuficiencias natas de las instituciones sociales, es decir, la vida política activa, libre y enérgica de las masas populares más amplias». Rosa Luxemburgo, *La revolución rusa*, en *Obras escogidas*, dos tomos, Ediciones ERA, México, D.F., 1978, selección y prólogo de Bolívar Echeverría.

<sup>11</sup> Raúl Roa, «Carta a Ramiro Valdés Daussá», en *Raúl Roa: imaginarios*, Ob. cit., pp. 9-10.

o por sorpresa bucanera, con un solo grupo en el poder, encerrado en sí mismo y enraizado para su dominio en métodos implacablemente tiránicos». <sup>12</sup> La propuesta, de fuerte eco martiano, hará énfasis en la concertación de un frente único programático de carácter antiimperialista.

Otro documento de Roa, fechado en 1936 aunque recién aparecido, muestra los esfuerzos de esa hora por concertar la unidad en pos de la insurrección, para combatir la represión batistiana y el desvío de la posibilidad revolucionaria. <sup>13</sup> De esos empeños son muestras el Pacto de México, la Conferencia de Miami, el Bloque Revolucionario Popular, el intento de reconstituir el DEU y el Partido Democrático Revolucionario. <sup>14</sup>

La plataforma defendida por Roa en esos esfuerzos queda explícita: la dirección principal del ataque se ha de dirigir contra la base social nativa del imperialismo. El análisis reivindica el uso de la violencia, mediante la insurrección armada de la población oprimida. De ahí, su esfuerzo por teorizar la insurrección más allá del blanquismo: de los «golpes filibusteros y las aventuras románticas».

El secreto de la victoria insurreccional consiste para Roa en el establecimiento de tres condiciones: 1) el movimiento insurreccional no es un cuartelazo, 2) la insurrección no puede apoyarse sino en la politización completa del pueblo en el desarrollo de la lucha, en su interiorización de los objetivos y en su papel de sujeto de la misma, y 3) la insurrección corona el movimiento creciente de la revolución, se desata en el momento en que la lucha social ha creado las condiciones para una ofensiva definitiva.

¿Quién será el sujeto de la revolución? La respuesta de Roa nace de la comprensión leninista del problema nacional: las fuerzas del trabajo industriales y agrarias y todos los núcleos sociales

<sup>12</sup> *Ibíd.*, p. 12.

<sup>13</sup> Los documentos a los que me refiero fueron localizados por Caridad Massón Sena y publicados en Raúl Roa, «La cuestión de la estrategia y la táctica», en *Raúl Roa: imaginarios*, Ob. cit., p. 14.

<sup>14</sup> Ver Yolanda Díaz Martínez, *Las organizaciones nacionalistas y el problema de la unidad entre 1935 y 1938*, tesis de grado de licenciatura en Historia, con tutoría de la Dra. Berta Álvarez Martens, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de la Habana, 1989, mimeo; y Caridad Massón Sena, «Esfuerzos por la unidad revolucionaria (1935-1939)», en *Raúl Roa: imaginarios*, Ob. cit., pp. 248-262.

lesionados y oprimidos por el régimen colonial. El antiimperialismo deviene así la clave para ensanchar el campo del sujeto revolucionario. Permitirá integrar en su universo ideológico el pensamiento de Martí y de Bolívar, y con ello, la tradición republicana propia de las luchas por la independencia del continente americano.

Esta tradición republicana estableció un diálogo muy complejo con el liberalismo: estando dentro de él, lo combate para reconducirlo hacia otro lugar: el de la democracia. El marxismo estalinista demoró todo lo que pudo en incorporar en su ideario esta herencia radical, que confundía con el liberalismo, pero que sin embargo estaba atravesada por la ética cívica democrática de la conjunción entre lo público y lo privado, decididamente no liberal. Al cabo, la confinó a un estrecho espacio de permisibilidad que consideró a estas figuras como «demócratas revolucionarios». En Cuba Julio Antonio Mella desbrozó el camino, pero Bolívar, como Martí también lo sería respecto a los cubanos, fue una piedra atorada en la garganta de los marxistas latinoamericanos, en particular de los venezolanos, durante años. El nudo sería cortado solo con la presentación de las credenciales antiimperialistas de los próceres. Roa comprende muy bien el problema cuando asegura que la revolución de liberación nacional no puede verificarse sin que bajo sus estandartes se enrolen cuantos sufren las consecuencias históricas del imperialismo. Para llegar hasta aquí, le fue imprescindible la obra de dos grandes figuras de tan recio compromiso patriótico como liberal: Enrique José Varona y Manuel Sanguily. Con su eclecticismo, Roa lograba un marco teórico antisectario y construía el campo político más amplio posible para la idea fija de los revolucionarios radicales del 30: la insurrección.

La propuesta sobre la insurrección revolucionaria, y en específico sobre la guerra de guerrillas —que tuvo en Fidel Castro a su principal creador y en Che Guevara a su gran actor/analista—, por su rigor teórico y por su eficacia para alcanzar la victoria en Cuba, devino clásica en el pensamiento marxista, pero no era el primer razonamiento sobre el tema en el siglo XX cubano: Mella pretendió organizar una expedición armada hacia Cuba para desencadenar la insurgencia, como también lo hizo, entre otros, Antonio Guiterras. La insurrección de los años 50 en Cuba pudo ser tan exitosa debido, también, a la forma minuciosa en que recogió la cultura política existente sobre esta cuestión en la década del 30.

La estrategia y la táctica de la insurrección absorben el concepto de revolución en el joven Roa. Ubica la conquista del poder como el objetivo supremo de la revolución mientras analiza el régimen de condiciones necesario para alcanzarlo. La cuestión de la toma del poder supone la destrucción material del aparato estatal dominante y su inmediata sustitución por un organismo distinto y adecuado a la efectiva realización de sus fines, asegura Roa repitiendo como buen escolar a Marx. Para ello, identifica las «reservas» de la revolución y sobre ellas establece la estrategia. El objetivo será la independencia política y económica de Cuba; la reserva fundamental: el campesinado y las pequeña y mediana burguesías rural y urbana sometidas a la dominación colonial; la fuerza motriz: el proletariado, con la aclaración de que se trata de «fuerza motriz» y «no hegemónica», pues la derivación natural de una revolución proletaria sería el poder soviético, cuya implementación en la Isla considera Roa un anacronismo respecto a la estructura del capitalismo cubano.<sup>15</sup> Con las pobres palabras típicas del marxismo escolástico, el joven Roa expone no obstante un programa revolucionario heterodoxo para su contexto, que contradice las tesis del marxismo-leninismo (estalinista) —y de sus versiones en el patio, sobre las condiciones y el perfil de la revolución en Cuba.

El marco de la fase leninista del marxismo de Roa se encuentra en la onda larga de la Revolución del 30, y abarca al menos hasta 1938, cuando el proceso hacia la Constituyente (1940) cerró la posibilidad de la vía armada como camino para la toma del poder y recondujo el curso de la Revolución hacia el de la evolución reformista.

En el proceso, Roa releerá su propio juicio sobre la Revolución del 30. La imagen según la cual esa Revolución «se fue a bolina», provista a posteriori por el propio Roa, ha resultado tenaz, mas es, quizás, inconsistente con su pensamiento. Se ha reeditado en numerosas ocasiones un tomo así titulado. No obstante, casi nunca se ha puesto en relación con *Escaramuza en las vísperas*, su reescritura madura de la Revolución del 30.

*Escaramuza en las vísperas* es la prolija negación de una negación. Ramón Vasconcelos, en un artículo de prensa, calificó a la Revolución del 30 de «vago sueño de un puñado de ilusos», negó

<sup>15</sup> Raúl Roa, «La cuestión de la estrategia y la táctica», en *Raúl Roa: imaginarios*, Ob. cit., p. 16.

que se haya querido hacer efectivamente la revolución, y afirmó que no estaba vigente como hecho, tendencia o movimiento. Ahora, la negación de la tesis de Vasconcelos tiene un ancho puente de comunicación con el «irse a bolina»: la refutación de la primera sirve a la rectificación de la segunda.

En ese texto, según sus propias palabras, Roa revaloriza el significado del gobierno de Grau, distingue los intereses y grupos que sustentaron o se opusieron a su gobierno, discierne el alcance popular de sus medidas, observa más allá de la incapacidad del gobierno; no ignora la postura patriótica de la delegación cubana en la Conferencia Panamericana de Montevideo, que repudió unilateralmente la Enmienda Platt; no pasa por alto «la ingente labor revolucionaria de Antonio Guiteras y del núcleo decidido que lo sigue, y [no] subestima el rol jacobino de las capas más avanzadas de la pequeña burguesía en los pueblos política y económicamente enfeudados a la dominación extranjera».<sup>16</sup> Al mismo tiempo, aprecia cómo el Gobierno de los Cien Días, bajo la presidencia de Grau, «liberó en apreciable medida al pueblo cubano del complejo de inferioridad colonial, contribuyó a madurar la conciencia popular y delimitó para siempre los ámbitos de la reacción y de la revolución».<sup>17</sup> En esa síntesis, la Revolución existe y no se fue a bolina, pero ha sido traicionada.

El autor de *Viento sur* descoloniza la imaginación sobre la revolución en Cuba, y coloca el marxismo sobre bases nacionales. A diferencia del mimetismo con que fue pensada por la izquierda comunista, Roa encuentra sus fuentes en la estructura específica del país: la cubana es una revolución anticolonial, con amplias consecuencias políticas, económicas y sociales. Esa clave de lectura le resultará aplicable no solo para Cuba: desde ella entenderá, por ejemplo, la experiencia nacionalista de Gamal Abdel Nasser en Egipto.

De su condición anticolonial proviene el perfil de la Revolución del 30: «su tono nacionalista, su carácter antiimperialista, su preocupación por los desposeídos, su concepción pragmática del Estado, su insistencia en la reforma agraria, su énfasis en la industrialización, su contenido socialdemocrático, su antifascismo y su solidaridad con todos los pueblos oprimidos y explotados

<sup>16</sup> Raúl Roa, «Escaramuza en las vísperas» (en esta selección, pp. 388-389).

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 392.

del orbe».<sup>18</sup> Para Roa, esta Revolución replantea los objetivos incumplidos de la revolución popular de 1895.

Para comprender la frustración del 30, Roa reelabora los contenidos esenciales del pensamiento de José Martí: el americanismo, la concepción popular de la insurrección, la república igualitaria, el antiimperialismo y la concepción democrática. No querría —como el Apóstol— ni la mayordomía espantada de Veintemilla, ni la hacienda sangrienta de Rosas, ni el Paraguay lúgubre de Francia. A través de Martí recupera el ideario democrático americanista, muy bien sintetizado por Manuel Sanguily: «El americanismo no es impulso de aproximación de razas, como el germanismo o el eslavismo, sino una tendencia social, un ideal de vida y de gobierno, cuyo término es la federación, cuya base es la autonomía, cuya fórmula es la república y cuya esencia es la democracia».<sup>19</sup>

Con todo ello, se irá produciendo un desplazamiento en el ideario de Roa. La revolución perseguida por él en los años 40 no ha cambiado de sentido pero es, en sustancia, diferente, pues es desigual la sociedad que emerge de esa coyuntura. Roa es un sobreviviente, no milita en ningún partido, queda en el papel de «francotirador». Hace política en la prensa y en la cátedra universitaria, pero no en la política oficial.<sup>20</sup> El radicalismo revolucionario ha sido derrotado, la postura insurreccional no tiene oportunidad. El capitalismo cubano cambia de signo: la construcción liberal oligárquica es derrotada por el liberalismo social plasmado en la Constitución de 1940, que complejiza en alto grado la institucionalidad estatal, atiende la cuestión social y respeta las libertades democráticas como nunca antes en la historia de Cuba.

En esta nueva etapa, en la idea de Roa sobre la revolución subyace una teoría de la democracia. Deberá enfrentarse a una laguna sin fondo del marxismo en la fecha: su incapacidad para formular una crítica de la sofisticación alcanzada por el Estado representativo burgués, que trasmataba oficialmente su papel de

<sup>18</sup> *Ibíd.*, p. 387.

<sup>19</sup> Raúl Roa, «Manuel Sanguily» (en esta selección, p. 464).

<sup>20</sup> Roa ocupará un cargo de gobierno entre junio de 1949 y septiembre de 1951: la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación, siendo ministro Aureliano Sánchez Arango. Ver Danay Ramos Ruiz, *Roa Director de Cultura: una política, una revista*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, La Habana, 2006.

máquina de opresión del capital sobre el trabajo, por el de instrumento de coordinación económica y de conciliación social. Por ello Roa parece «menos marxista» en este lapso, porque el marxismo predominante dejó de ser «marxista»: la izquierda comunista ha hecho gobierno y contribuye a realizar el ideal del Estado como instrumento técnico del progreso, que controla su carácter de clase a través de la democracia liberal.

Roa recoge a partir de los años 40 la consecuencia tardía del «vacío» dejado por el marxismo «revisado» de la Segunda Internacional —que proclamó la superación de zonas esenciales de la teoría de Marx a manos de los «nuevos desarrollos» del capitalismo, en la versión de Bernstein, y más tarde de Kautsky—, así como del «lleno» obtenido por el ensanchamiento de la democracia liberal, en su mejor versión rooseveltiana, a todo lo cual contribuiría Stalin al retomar a Bernstein, coartar a Lenin y darle un baño de sangre al conjunto.

Roa conoce bien este devenir: es profesor de Historia de las doctrinas sociales, en uno de los ejercicios con que ha ganado el concurso de oposición a la cátedra universitaria ha hecho una historia de las ideas socialistas y ha dedicado un buen número de trabajos al tema. Roa comprende la raíz de la gran transformación: «La lucha de clases, con su inexorable corolario, la expropiación violenta de los expropiadores, dio paso a la lucha parlamentaria por el mejoramiento del proletariado en el cuadro de la democracia capitalista. Fue el minuto áureo de la solidaridad social. Europa entraba en una nueva época: la época de la armonía de todas las clases y de la prosperidad permanente, de la síntesis del individualismo y del socialismo bajo la protección jurídica del Estado y de los capitanes de industria».<sup>21</sup>

Cuando esos aires lleguen a Cuba en los años 40, la pregunta por la democracia desplazará, en Roa, a la pregunta por la insurrección.

## La democracia

En su análisis sobre la Comuna de París, Marx se «reconcilia» con la existencia del Estado, cuando celebra los fines que cumple a partir de los nuevos rasgos de su aparato institucional: elegibilidad

<sup>21</sup> Raúl Roa, «Ideas en conflicto y hombres a la greña» (en esta selección, p. 318).

y rotación, revocación, igual retribución, milicia popular y transparencia y publicidad de la gestión pública, que resultaban en un gobierno barato sin burocracia y sin ejército permanente. Aquí se encuentra la teorización, combatida luego a sangre y fuego, correctiva de un gran déficit del marxismo: cómo regular democráticamente el poder revolucionario constituido.

Por su parte, Gramsci contribuyó a salvar otra laguna del marxismo en relación con el Estado: lo comprendió no solo «en negativo», como la máquina de opresión que el proletariado debía combatir, sino «en positivo», como una organización ideológica eficaz para la coacción, pero también para situar los meros intereses económicos en un marco de deberes jurídicos y para reconocer necesidades sociales en forma de derechos y políticas públicas, capaz por tanto de conquistar legitimidad social.

Sin embargo, Roa tiene ante sí un reto enorme para el cual el marxismo que conoce es incapaz de proveerle respuestas: el de pensar la actualidad de la revolución ante la generalización de la democracia liberal y del establecimiento de un sólido consenso alrededor del Estado asistencial, hijo pródigo de la Revolución del 30.

Para Roa, la revolución es siempre un acto ilegal, que funda un nuevo estatuto de la realidad. Es un caso típico de «discontinuidad» del Derecho: la derogación de la legalidad existente, la desocupación del espacio formal del poder y su apropiación por un nuevo bloque social. La revolución se incuba en un largo proceso social y jamás resulta un hecho político único. Su fin es el reconocimiento del ser humano como un ser de fines. Es un fin «sin final», que se reconstruye de modo permanente.

Ahora bien, si la voluntad estatal ha nacido de la soberanía popular a través del sufragio universal, ¿qué espacio le queda a la revolución? La revolución encontraría en la democracia un muro inexpugnable. Una angosta puerta le franquea la entrada solo si renuncia a su origen ilegal. Su triunfo resulta el acto mismo de su renuncia: su victoria es su deposición. Por ese camino, la revolución conquistaría la democracia, para cerrarse el paso ella misma. Si la democracia liberal ha ganado en la contienda, autorizará los cursos de acción que defiendan los marcos del sistema capitalista. Si la revolución opta por el socialismo, se coloca fuera de la ley. Así la revolución tiene una sola expectativa: disolverse en la evolución reformista.



¿Cómo conciliar entonces revolución y democracia? Roa vive el dilema, pues llega a afirmar: «En Cuba se ejerce la democracia a plenitud y los cubanos todos se sienten satisfechos de ella».<sup>22</sup> No obstante, entiende que el espacio de la revolución en la democracia es el de la lucha por el completamiento de la democracia, por su efectiva instauración como hecho político universal. Esta tesis posee una inferencia clásica en el marxismo: el completamiento de la democracia conduce al desbordamiento del capitalismo y a su transformación cualitativa en otro sistema de naturaleza diferente.

El Roa de los años 40 hace un viaje a la semilla para encontrar las raíces de la democracia, usurpada por el capitalismo y, en su fecha, también por el socialismo soviético: de Lenin a Robespierre, de Robespierre a Babeuf, de ellos a Rousseau, y de este a Kant. Será un período básicamente roussoniano en la obra de Roa, que toma el concepto de soberanía popular como compendio de la democracia.

La revolución reivindica el derecho a combatir la legalidad de la tiranía y la arbitrariedad. Roa sigue al Robespierre que afirma: «La resistencia a la opresión es la consecuencia de los otros derechos del hombre y del ciudadano (...). Cuando la garantía social falta a un ciudadano, él adquiere el derecho natural de defenderse por sí mismo. (...) fijar normas legales al derecho a la resistencia a la opresión es el último refinamiento de la tiranía».<sup>23</sup> El derecho a la resistencia cumple entonces una función esencial: servir de puente para comunicar la revolución con la democracia. En esta comprensión, el derecho a la resistencia se expresa en el sistema jurídico y político: el pueblo es el soberano, y cuenta con medios específicos, tanto materiales como formales —lo que en la tradición republicana se conoce como «poder directo» y «poder indirecto»—, para exigir la creación de derecho, para reclamar su derogación y para demandar reelaborarlo.

La revolución es un acto ilegal opuesto a una ilegitimidad: la usurpación de la soberanía popular. Es el combate contra el despotismo, que instaura un origen democrático para el pacto social

<sup>22</sup> Raúl Roa, «Dictadura exportada» (en esta selección, p. 499).

<sup>23</sup> Maximilien Robespierre, «Proyecto de Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano», en Maximilien Robespierre, *Por la felicidad y por la libertad. Discursos*, selección de Yannick Bosc, Florence Gauthier y Sophie Wahnich, El viejo topo, Barcelona, s/f, pp. 201-202.

y trastoca la naturaleza del poder: de aparato de dominación deviene «fuente de garantías, autolimitándose responsablemente y reduciendo al mínimo la arbitrariedad y la injusticia».<sup>24</sup> Roa reconoce una función positiva en el Estado, se aleja del programa marxista que propugnaba su «extinción» y se preocupa por otro orden de problemas: las garantías de los derechos del ciudadano frente al poder, el establecimiento de los límites de la actuación de este, y las consecuencias derivadas del sufragio universal.

El autor de *En pie* no tiene temor en presentarse con los términos de Montesquieu, cuyo discurso sobre la «preservación de la soberanía de la conciencia y de la dignidad de la persona humana contra los desafueros y restricciones del poder público fue el tema vital de su tiempo», como volvía a serlo, según Roa, del suyo propio.<sup>25</sup>

La tesis de la tripartición de poderes de Montesquieu buscó ser la fórmula para impedir el despotismo estatal: la respuesta liberal a la necesidad de desconcentrar el poder del Estado. Kant llegó incluso a hablar de los tres poderes del Estado como si se tratase de tres personas naturales distintas. La Constitución francesa de 1791 reconoció que en verdad se trataba de un solo poder, pero advirtió que este debía estar representado de modo múltiple para evitar que ninguna autoridad pudiese monopolizar el poder y colocarse en contra del ciudadano.

Si solo se tratase de esto, Roa sería el menos original de los pensadores políticos. Una lectura poco atenta lo acusaría de repetir el programa mismo del liberalismo. Sin embargo, Roa afronta un desafío teórico: no hay reivindicación liberal que no deba ser asumida por el socialismo. Ha comprendido el déficit mayor del marxismo por él conocido: su precaria incorporación liberal, su carencia de compromiso efectivo con las necesidades prácticas de la libertad ante el poder constituido.

Empero, la noción puede introducir un equívoco: hacer de la democracia un sinónimo del liberalismo. El rasgo definitorio entre una y otro es provisto por la crítica socialista. Roa dará cuenta de ello en su defensa de la participación popular y en su requisitoria contra la patrimonialización de la democracia: «Un régimen democrático sin contenido económico, sin ancha base social y sin

<sup>24</sup> Raúl Roa, «Abstracciones concretas» (en esta selección, p. 251).

<sup>25</sup> Raúl Roa, «Bicentenario de Montesquieu» (en esta selección, p. 234).

activa participación del pueblo en la orientación del poder público, es un trasto inútil en esta coyuntura histórica de transición».<sup>26</sup>

Roa toma nota de este problema: la institucionalidad revolucionaria, en cuanto poder constituido, plantea un conjunto de cuestiones, todas las cuales recuerdan mucho a las necesidades que alumbraron el nacimiento del liberalismo como teoría de la limitación del poder público a favor de la soberanía del ciudadano. Con su argumento se recupera una manera de vindicar el marxismo como lo que es: un pensamiento de la libertad y no una estratagema para conservar un tipo de orden.

La idea de la «extinción» del Estado, uno de los puntos más débiles del marxismo, debe ser formulada con mayor precisión: se trata, en Marx, de acabar con el Estado como aparato de dominio de clase. La prédica sobre la «dictadura del proletariado», como instrumento de transición, le trajo al marxismo del siglo XX consecuencias tan nefastas como la «propaganda por el hecho» a los anarquistas del XIX. Marcó un retroceso en su comprensión sobre la democracia, pues rehusó dotar al Estado realmente existente de rasgos «liberales»: las libertades individuales y su serie de garantías, imprescindibles para manejar democráticamente la dictadura de clase.

La convicción de Roa tomó un camino diferente: «la relación entre el principio de la división de poderes y el principio del respeto a los derechos del hombre se ha impuesto como suprema norma constitucional. Donde los poderes se confunden discrecionalmente en una persona, en una oligarquía, en una clase, o en un partido, la persona humana se halla a merced de la persecución, la cárcel, la tortura, el destierro o la muerte. El derecho dimana de la fuerza y la fuerza se trueca en derecho. Impera, en suma, lo que Montesquieu llamó el despotismo».<sup>27</sup>

Roa rompe con la separación teórica entre el poder revolucionario y la soberanía del ciudadano, entre revolución y democracia. Ante el golpe de Estado de 1952, postula una creencia de consecuencias más extensas que la crítica al poder de facto: no se puede aceptar «la sustitución del Estado de derecho por la usurpación de poderes. Sin un sistema de normas que garanticen la inviolabilidad de la conciencia y los derechos correspondientes,

<sup>26</sup> Raúl Roa, «Dictadura y democracia en América» (en esta selección, p. 177).

<sup>27</sup> Raúl Roa, «Bicentenario de Montesquieu» (en esta selección, p. 235).

no puede haber seguridad jurídica. La única vía legítima para el ejercicio de la autoridad política es el sufragio universal. Ninguna persona, o entidad, tiene el derecho de arrogarse la salvación del país, por encima de la Constitución y de las leyes. Los errores de la democracia sólo pueden curarse con la democracia».<sup>28</sup>

Es este un extremo muy complejo: sin seguridad jurídica no hay democracia, pero la revolución relativiza la seguridad, pues comporta la ruptura de la estratificación social del poder.

Fue precisamente la doctrina de la seguridad jurídica la que sepultó el ideal de la fraternidad, integrante del tríptico revolucionario francés, le descubrió un atajo al capitalismo para huir de la consagración de la igualdad y levantó hasta hoy una barricada con la cual protegió la libertad económica de la invasión de la igualdad política: de lo que hubiese sido verdaderamente la democracia. Entonces, ¿cómo impedir que la protección conferida por la seguridad jurídica se convierta en capacidad de control sobre las condiciones de la democracia por parte de un grupo privilegiado particular?

En Roa encontramos dos posibles respuestas: el estatus del sufragio universal y el carácter conferido a la propiedad.

El sufragio, si es verdaderamente universal, deviene el expediente capaz de combatir el carácter de clase del Estado, de acabar él mismo con la democracia burguesa. No se trata del mero recurso electoral, que permite ganar el triunfo por vía parlamentaria y encuadrar los intereses de clase en el interior del sistema capitalista, sino de haber encontrado el *límite* de la democracia burguesa: El sufragio universal nunca será la *consumación* de la democracia si antes no resulta medio de expresión efectiva del poder positivo de la soberanía popular: administrar, legislar, controlar, todo ello *desde* el lugar del ciudadano. Así, el sufragio universal hace parte menos de la representación indirecta en el poder que de la participación directa del ciudadano en su ejercicio: considera a los representantes como «comisarios» del pueblo, aquellos que «no pueden acordar nada definitivamente», según decía Rousseau.<sup>29</sup> Si el sufragio universal expresa la entera politización de la ciudadanía y no deviene un

<sup>28</sup> Raúl Roa, «Chorro de luz» (en esta selección, pp. 432-433).

<sup>29</sup> Jean Jacques Rousseau, *El contrato social o Principios de derecho político*, Tecnos, Madrid, 2002, p. 94.

fin en sí mismo, sino un instrumento al servicio de ella para construir relaciones de poder compartidas, el sufragio universal sería el expediente de la autonomía social y personal, es decir, de la sustanciación del socialismo.

El sufragio puede ser en efecto *universal* si pregunta por la estructura social en la que es llamado a funcionar: la desigualdad social emplea el sufragio universal como retórica del poder constituido; la igualdad social, por el contrario, emplea el sufragio universal como instancia de fundación de poder constituyente. A Roa no se le escapa el hecho cuando reclama distinguir los derechos subjetivos de los derechos patrimoniales. La patrimonialización de la democracia es su negación como régimen de la libertad universal. Roa asegura: «Nadie —postuló San Pablo— debe comer sin trabajar»; pero nadie, añado yo, tiene derecho a vivir del trabajo ajeno. Mientras esta fórmula no rija las relaciones entre los hombres, no habrá, no podrá haber, justicia social. Y son muchos, desgraciadamente, los que están empeñados en que no la haya. Son muchos los que enfeudan el espíritu de la democracia a la letra del capitalismo». <sup>30</sup> Así, parece observar que el opuesto del capitalismo no sería el socialismo, sino la democracia.

En Roa el problema político —cómo organizar la sociedad sin menoscabo de la libertad— está orgánicamente vinculado al problema económico: la democracia ha de impedir las relaciones de dependencia política respecto al Estado tanto como de dependencia económica respecto al patrón capitalista: «Sólo mediante la regulación equitativa de la vida patrimonial, podrá salvarse la soberanía de la conciencia, el santo derecho a la herejía», asegura Roa. <sup>31</sup>

Se trata de un tema antiguo: el problema de la soberanía del ciudadano en cuanto individuo independiente, tanto del Estado como de la sujeción a otro individuo. Kant negoció la existencia del Estado de derecho al mismo tiempo que la exclusión del ciudadano no propietario, combinación que ha sido la clave de su pervivencia hasta hoy como tecnología de gobierno al servicio del capitalismo. Rousseau, por su parte, fundó una corriente igualitaria, sin la cual es inconcebible la democracia, con su argumento clásico: «que ningún ciudadano sea suficientemente opulento como para comprar a otro, ni ninguno tan pobre como

<sup>30</sup> Raúl Roa, «Sermón laico» (en esta selección, p. 245).

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 246.

para ser obligado a venderse».<sup>32</sup> Thomas Jefferson, con su ideal de propietarios-trabajadores-independientes, constituye otra versión dentro de la tendencia, que defiende la independencia del ciudadano en la figura del propietario-trabajador —mientras «olvida» la presencia de la esclavitud. Roa encuentra la guía en el ideal de Martí: «Todo trabajador es santo y cada productor es una raíz; y al que traiga trabajo útil y cariño, venga de tierra fría o caliente, se le ha de abrir hueco ancho, como a un árbol nuevo».<sup>33</sup>

Romper el monopolio político del ciudadano propietario —que pone la democracia a su servicio— en favor del ciudadano trabajador es la clave de la resolución democrática de la vida política: la socialización de la propiedad es la condición de la socialización de la libertad. Liberar al Estado de derecho de una base política de exclusión, en aras de la universalización de la libertad, es el programa de Roa: Kant completado y rectificado por Rousseau. «El gran problema de la democracia consiste —afirma Roa—, precisamente, en trascender las condiciones económicas que han impedido su real vigencia. Los derechos subjetivos —constelación jurídico-política que denominamos genéricamente libertad— no pueden ejercitarse dentro de una urdimbre de relaciones e intereses que le dan validez eterna a un sistema patrimonial que constituye un valladar infranqueable a la expansión horizontal de la riqueza socialmente producida».<sup>34</sup>

La democracia necesita un régimen de propietarios libre e igualitario. A diferencia de la propiedad capitalista, que tiende necesariamente a la concentración, busca la expansión efectiva del régimen de la propiedad. El problema recorre la argumentación del *Manifiesto Comunista*,<sup>35</sup> recuperando la lógica democrática de

<sup>32</sup> Jean Jacques Rousseau, *El contrato social o Principios de derecho político*, Ob. cit., p. 51.

<sup>33</sup> José Martí, «Honduras y los extranjeros», *Patria*, Nueva York, 15 de diciembre de 1894, en José Martí, *Obras completas*, vol. 8, Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 36. Roa lo cita en *José Martí y el destino americano*, Rambla y Bouza, La Habana, 1938, p. 23. (Se ha rectificado la cita).

<sup>34</sup> Raúl Roa, «El soldado inglés y la posguerra» (en esta selección, pp. 544-545).

<sup>35</sup> Recuérdese el *Manifiesto*: «Os horrorizáis de que queramos abolir la propiedad privada. Pero, en vuestra sociedad actual, la propiedad privada está abolida para las nueve décimas partes de sus miembros; existe precisamente porque no existe para esas nueve décimas partes. Nos reprocháis, pues, el querer abolir una forma de propiedad que no puede existir sino a condi-

Robespierre: «La primera ley social es pues la que garantiza a todos los miembros de la sociedad los medios de existir. Todos los demás están subordinados a este. La propiedad no ha sido instituida o garantizada para otra cosa que para cimentarlo. Se tienen propiedades, en primer lugar, para vivir».<sup>36</sup>

El socialismo está contra la propiedad privada por dos motivos esenciales: en tanto significa desposesión de los medios de producción por parte de quienes trabajan, y por la explotación que supone como trabajo ajeno no pagado. La democracia está a favor del reparto equitativo de la propiedad que asegure la base material de la independencia personal: un mínimo propio de subsistencia garantizado para no depender de nadie. En Roa, la relación entre socialismo y democracia se encuentra en este punto: el socialismo no es más socialista por tener *menos* propietarios, sino por tener *más* propietarios, por hacer de cada ciudadano el propietario de las condiciones de producir su vida. Roa asegura: «Libertad, sí; pero no la libertad fantasmal del *laissez faire*, traducida, en la práctica, en un dejar hacer para los que poseen y en un dejar pasar para los que trabajan. Libertad como “conciencia de necesidad”. Libertad, para decirlo con Graham Wallas, como “la oportunidad de una iniciativa continuada”, sin más límites que la evolución ascendente de la sociedad y el perenne refloreamiento del espíritu humano».<sup>37</sup>

La cuestión se complica al extremo porque el programa marxista de la socialización de la propiedad fue reconducido históricamente a su estatalización, que presentó como enemigos al socialismo y a un régimen de propietarios no capitalistas, cuando se trata de un mismo y único hecho. La propiedad estatal sería la propiedad de todos, pero nadie podría reivindicar, en específico, el contenido de los derechos de propiedad. Sin embargo, «nada puede ser público donde nada es privado, al igual que no puede

---

ción de que la inmensa mayoría de la sociedad sea privada de propiedad». *Manifiesto del Partido Comunista*, publicado en el tomo I de las *Obras escogidas en tres tomos* de C. Marx y F. Engels, Editorial Progreso, Moscú, 1973, pp. 99-140.

<sup>36</sup> Maximilien Robespierre, «Sobre las subsistencias y el derecho a la existencia», en Maximilien Robespierre, *Por la felicidad y por la libertad. Discursos*, Ob. cit., p. 157.

<sup>37</sup> Raúl Roa, «El soldado inglés y la posguerra» (en esta selección, p. 545).

existir un rey donde todos son reyes», como aseguraba Bodino. La mejor manera de combatir el poder conferido por la exclusividad de la propiedad es, entonces, que todos los ciudadanos sean en efecto propietarios de sus condiciones de vida y trabajo: que tengan el control sobre la configuración de tales condiciones.

Roa deberá explicar tales extremos en expresa oposición al marxismo soviético. Su maestro de juventud, Lenin, no escapará a sus andanadas. No obstante, el foco delirante es Stalin. En su obra quedará plasmado el pensamiento más decididamente antiestalinista de la izquierda socialista cubana de todo el siglo XX. En su discurso sobre la democracia subyace entonces la búsqueda compleja de un socialismo fundado en la libertad.

## El socialismo

El socialismo soviético, según Roa, «fue cobrando cada vez más un estilo político totalitario y una agresiva proyección nacionalista, hasta transformarse en un socialismo de Estado y de tipo policiaco y en la más ágil, pujante y maquiavélica fuerza de choque que ha lidiado por la hegemonía del planeta».<sup>38</sup> Ante tal constatación, Roa explora alternativas socialistas. Discute el pretendido carácter socialista de la doctrina de José Martí, investiga el anarquismo, la democracia cristiana, la filosofía de Benedetto Croce, comenta elogiosamente a John Dewey y a Karl Popper y proyecta un libro analítico sobre el modelo de la democracia rooseveltiana, que despierta su admiración. Dentro del conjunto, parece haber concedido su adscripción al socialismo laborista británico. La coherencia de este coctel ideológico parece colocarlo ahora en la socialdemocracia.

Es una definición compleja. Superemos el miedo instintivo a las clasificaciones para poder pensarlas en contexto: a consecuencia del estalinismo, el «socialismo marxista estaba “definitivamente muerto como ideal de redención social”. Había subordinado los fines a los medios y su concepción autoritaria del poder conducía a la degradación y a la esclavitud. No se diferenciaba del fascismo en su radical desprecio a la dignidad humana. El camino de la libertad era la única salvación del socialismo»,<sup>39</sup> explicaba Roa en su comentario sobre Croce.

<sup>38</sup> Raúl Roa, «El padrecito rojo» (en esta selección, p. 325).

<sup>39</sup> Raúl Roa, «El mensaje de Benedetto Croce» (en esta selección, pp. 141-142).



La experiencia autoritaria del «socialismo marxista» —como le llama equívocamente el autor de *Variaciones sobre el espíritu de nuestro tiempo* al socialismo existente en la URSS, que proclama falsariamente estar fundamentado en Marx— consagró la vocación por el socialismo democrático y el apego a sus métodos: sufragio universal, pluralidad de partidos, gobierno por consentimiento, libertades públicas, elecciones periódicas. Surge aquí un problema: el empleo por parte de Roa del término «socialismo marxista» como sinónimo de «socialismo soviético» construye un silogismo: si considera la desviación soviética como un corolario del marxismo, y aborrece la experiencia soviética, entonces cree en un socialismo distinto del soviético pero también del marxista.

El contexto es el apogeo de la guerra fría. Entre todas las cárceles edificadas por ella, acaso la mayor fue la que destinó a las palabras: encerró a todas aquellas que no pudo confundir. Es preciso proceder con cautela para ubicarse en el mar de equívocos que sembró. Roa logró la hazaña de situarse en una tercera posición respecto a los «imperialismos capitalista y comunista», al pelear «por el advenimiento de un mundo de veras libre, democrático y próspero junto a los pueblos que repudian, a la vez, la cortina oriental de hierro y la cortina occidental de sables». Su crítica al totalitarismo soviético no hizo el juego a los contendientes del «mundo libre» *versus* los del «mundo comunista»: es un impugnador de ambos.

Su admiración por la democracia social instaurada por Franklin D. Roosevelt se había trastocado en pasto de una veloz frustración. Consideró enterrado ese credo a partir de 1945, aunque el proceso se incubó desde la última campaña electoral del gran estadista, cuando el modelo no pudo resistir más las presiones del gran capital. La rapacidad imperialista/capitalista que le siguió, Truman mediante, combatió la democracia: redujo las libertades civiles, reprimió el movimiento obrero, purgó funcionarios adictos al *New Deal*, promovió sin límites el armamentismo, intervino en Europa y Asia y sometió por la fuerza a América Latina. Quedó situado, en fin, el marco de la guerra fría: «Cortina de oro contra cortina de hierro».<sup>40</sup>

En el combate del capitalismo contra el socialismo real perdió la democracia todos sus valores: fue un arma más del arsenal militar. Ante el hecho de su vaciamiento, Roa reafirma la dimensión

<sup>40</sup> Raúl Roa, «Exequias de la buena vecindad» (en esta selección, p. 537).

axiológica del marxismo —su contenido de justicia— con lo que se colocaba contra la matriz economicista del marxismo soviético, preocupado más por la producción que por la justicia. «La plusvalía es más un concepto moral que una categoría económica —explica. Su verdadera significación estriba en implicar una condena inapelable de la expropiación del trabajo ajeno no pagado». <sup>41</sup> Asimismo reivindica la ética de la democracia. «“Las cosas —había sentenciado Kant— tienen precio; los hombres, dignidad”. Al ponerse precio a la dignidad, el hombre se cosifica y la persona deja de ser el centro de la vida civil, comenzando, en vastas áreas del planeta, la progresiva declinación de sus fueros, que el poder va sustrayendo, compulsivamente, hasta llegar a subsumirla en el idiotismo aquiescente del rebaño». <sup>42</sup> El contenido particular de la ética de la libertad se expresa en un *leitmotiv* de la democracia en Roa: la soberanía de la conciencia.

La hazaña traería consecuencias: la búsqueda de una tercera posición, de un socialismo de la libertad, lo lleva a hurgar en Harold Laski, Rodolfo Mondolfo, Fernando de los Ríos, en una interpretación humanitarista del socialismo: es el ideal del socialismo «por consentimiento» que se abre paso tras la segunda posguerra. Haya de la Torre le explica su propia versión a Roa en una entrevista: «La tercera posición a que me refiero nada tiene que ver con el dictador argentino [Perón]. Su “doctrina” de la unidad continental es una añagaza demagógica y conduce al vasallaje. La tercera posición que propugno descansa en una nueva teoría del espacio-tiempo histórico. Se la resumiré, aun a trueque de parecerle simplista, en llanas palabras: Rusia ofrece pan sin libertad; la democracia capitalista, libertad sin pan; y la nueva democracia, pan con libertad. O sea: democracia con justicia social». <sup>43</sup>

Sin embargo, en Roa encontramos una definición esencial, capaz de alejarlo del populismo en que desembocará esa «tercera posición» —lógica que acepta el capitalismo y busca corregir sus excesos. En su lectura particular, el ideal del socialismo por consentimiento «continúa siendo, no obstante, la abolición de la propiedad privada». <sup>44</sup> Es un recordatorio: el capitalismo impide la

<sup>41</sup> Raúl Roa, «El mensaje de Benedetto Croce» (en esta selección, p. 140).

<sup>42</sup> Raúl Roa, «La lección de Jesús» (en esta selección, p. 248).

<sup>43</sup> Raúl Roa, «Diálogo con Víctor Raúl Haya de la Torre» (en esta selección, p. 186).

<sup>44</sup> Raúl Roa, «Ideas en conflicto y hombres a la greña» (en esta selección, p. 320).

universalización de la democracia. La abolición de la propiedad privada es una necesidad de la democracia, y su corolario sería la transición a un poscapitalismo. Ahora, ¿acaso no era este el programa del marxismo?

En últimas, es probable que Marx haya estado, de cierta forma, en el plano de fondo de la explicación anterior. Marx distinguió el perfil del socialismo en el «continente» (europeo) respecto al que tendría en Inglaterra. En el continente la revolución tendría como recurso la insurrección, pero no lo sería así en el mundo anglosajón. Esta parece ser una recurrencia en el pensamiento de Marx y Engels, casi desconocida por la supremacía insurreccionalista como teoría de la revolución.

Algo similar ocurre con los textos marxianos sobre Irlanda: las acusaciones de eurocentrismo en Marx, y la crítica a su «celebración» de la dominación británica en la India como «civilizatoria» —aunque da cuenta del espanto de la dominación colonial—, se construyeron desconociendo esa reflexión sobre la relación entre el «desarrollo» de Inglaterra y el «subdesarrollo» de Irlanda, empleando un vocabulario contemporáneo. De esos textos se desprende que la revolución en los países metropolitanos debía anudarse con el mundo colonial.

Esa cuestión está relacionada con otra: con el Marx que comprende la posibilidad del «tránsito pacífico al socialismo» en Inglaterra. Entre los varios textos que Marx dedicó al problema, se encuentra esta aseveración: «[en] Inglaterra, donde el proletariado constituye ampliamente la mayoría de la población, el sufragio universal equivaldría al poder político de la clase obrera (...) la introducción del sufragio universal en Inglaterra sería por consiguiente una medida mucho más “socialista” que las que han sido honradas con este nombre en el continente. Aquí, la dominación política de la clase obrera sería una consecuencia inevitable», según escribe Marx en «Los artistas».

Roa conoce estos textos y sigue sus conclusiones. Distingue entre Rusia e Inglaterra de modo similar al de Marx: «La conquista del poder obrero en Rusia tenía que ser, forzosamente, en toda circunstancia, producto de la insurrección armada y de la violencia popular. En Inglaterra, por la confluencia de factores propicios en un momento determinado de su evolución histórica, se ha podido alcanzar parejo objetivo por el sufragio universal,

figurando al frente de la empresa un partido socialista, que está mucho más cerca de Fabio Cunctator que de Vladimir Ilich». <sup>45</sup>

Esa verdad escondía un hecho: invisibilizó la esencia represiva del Estado bajo la específica configuración del capitalismo anglosajón, que permanece aún bajo su forma política democrática. La distinción marxiana entre el perfil del socialismo en el continente y en el mundo anglosajón no pretendía afirmar la existencia de un Estado «bueno» *versus* un Estado «malo», sino comprender los diversos mecanismos de la dominación capitalista y las posibilidades de contestarle. La distinción de Marx no servirá para comprender críticamente el Estado capitalista surgido tras la segunda posguerra, que solo deja el campo parlamentario como escenario de lucha. Muchos socialistas correrán a cobijarse bajo la sombra de la democracia corregida por el liberalismo social.

Cuesta trabajo exonerar a Roa de esta tentación. Sin embargo, no hacerlo es irrelevante: solo Dios puede hacerlo. Roa rememora con nostalgia el socialismo fabiano, fuente del socialismo laborista, y hace fila al lado de los próceres de este: George Bernard Shaw, Sydney Webb, Graham Wallas, Annie Besant, William Clark, Ramsay McDonald, Harold Laski y Stafford Cripps. Para Roa, al parecer, no hay por qué ser «solo» marxista si se puede armar el rompecabezas planteado por Robert Owen, John Stuart Mill, William Morris, Carlos Marx y Eduard Bernstein en una mezcla bastante consistente y, sobre todo, creíble y eficaz para hacer política. A fin de cuentas, Roa es también un realista: «No quiere esto decir, en modo alguno, que por el simple y puro hecho de haber ocupado el Partido Laborista el poder, Inglaterra va a transformarse *ipso facto* en un país socialista. El partido victorioso tiene, ante sí, formidables obstáculos y poderosos intereses. Incluso puede ser desalojado, violentamente, del gobierno, por el concierto subversivo de las fuerzas conservadoras y de sus afines foráneas». <sup>46</sup>

La táctica de este socialismo es la contemporización; el objetivo, la aceleración del ritmo del movimiento obrero y la infiltración de la idea socialista en todas las capas de la sociedad; el perfil, la mutación gradual por consentimiento; la palanca, el sufragio universal. <sup>47</sup> Con ella el proceso inglés ha impugnado «el consagrado teorema marxista según el cual ninguna clase diri-

<sup>45</sup> Raúl Roa, «La profecía de Anatole France» (en esta selección, p. 333).

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 334.

<sup>47</sup> Raúl Roa, «Acicate y ejemplo» (en esta selección, p. 339).

gente ha abdicado ni abdicará jamás su control de la riqueza y del Estado sin presentar abierta y encarnizada porfía».<sup>48</sup> Roa hace una declaración espectacular: equipara el triunfo laborista con la Revolución de Octubre. La comparación testimonia su fe sacra en el socialismo democrático: lo cree capaz de llegar a donde mismo llegó la revolución proletaria por antonomasia: poner la sociedad bajo el control de los trabajadores. Por este camino, el socialismo democrático parecería capaz de sostener en el largo plazo los enunciados que el socialismo autoritario y la democracia capitalista son capaces de prometer solo en teoría, mientras los niegan en la práctica.

Con todo, no es útil encasillar a Roa —ni a nadie— en un lugar cerrado para distribuir certificaciones de pureza ideológica o anatemas de mala conducta teórica. Si Roa puede ser acusado de tener «problemas ideológicos», esa es su virtud: lo verdaderamente útil es su antisectarismo teórico, su política impregnada de cultura, su búsqueda permanente de la libertad. A fin de cuentas, el socialismo de nuestro futuro debería reivindicar como su patrimonio todo el pensamiento crítico que en cada momento haya contribuido a la libertad.

La dificultad de definir el tipo de socialismo que está en juego en estas confusiones (confusiones del autor de este prólogo) se salva si tomamos otro camino. El estudio de Roa sobre José Martí brinda una pauta. A su juicio, resultaría sobremanera aventurado hablar de un socialismo martiano: «No basta reunir un haz centelleante de frases aisladas y aducirlo como prueba. De todas maneras, aunque Martí hubiera sido íntimamente socialista —que no lo fue—, no habría podido operar como tal en aquella coyuntura».<sup>49</sup> Roa podía actuar como socialista en la suya de una manera bastante particular, en el contexto político e ideológico que he tratado de describir. Entonces, queda un camino: pensar su propuesta política menos en términos del socialismo y más en los del republicanismo.

<sup>48</sup> Raúl Roa, «La profecía de Anatole France» (en esta selección, p. 334).

<sup>49</sup> Raúl Roa, «Rescate y proyección de José Martí» (en esta selección, p. 446).

## El republicanismo

El republicanismo es el «misterio revelado» de la relación entre el socialismo y la democracia. Roa no lo ha inventado: es en Cuba la tradición revolucionaria pensada primero por Félix Varela y por José Martí y elaborada en las prácticas populares e igualitarias que construyeron la «comunidad imaginada» del pueblo cubano en sus guerras por la independencia: cuando el ideal republicano reivindicó al mismo tiempo la independencia de España y la abolición de la esclavitud.

Siendo una antigua tradición, el republicanismo se ha recuperado en la literatura académica, en sus distintas versiones, en fecha reciente. María Julia Bertomeu explica el proceso: En el período clásico, la tradición presentó dos corrientes principales: Pericles, Protágoras y Demócrito en su versión democrática, y Aristóteles y Cicerón en su variante antidemocrática. En la modernidad, ambas se recrearon: la versión democrática pugnó por la universalización de la ciudadanía, para integrar en la política a la mayoría pobre, a los esclavos y en algún momento a las mujeres, y extender así la libertad republicana hacia todos los miembros de la sociedad; en la variante antidemocrática, construyó la separación entre ciudadanos pasivos y activos,<sup>50</sup> que excluye de la política a la mayoría pobre y refunde en un todo «legítimo» la clase económica con la clase política: confiere a la gran propiedad el monopolio de la decisión a través del gobierno.

La recuperación del republicanismo democrático está basada en una relectura de la estrecha comprensión «marxista» de la francesa como revolución exclusivamente burguesa. Se reconoce, como es obvio, la existencia de una corriente vencedora, de vocación granburguesa, que se corona con el Código napoleónico y domina la historia que le sucede, pero no se olvida la existencia de otra, basada en la «Ilustración plebeya», de Mably a Robespierre, pasando por Morelly hasta Rousseau, cuya tradición será esencial en el desarrollo de la teoría socialista y de la democracia política. En ese horizonte, Robespierre es considerado un demócrata radical. Para ello se recuerda, por ejemplo, el juicio de Babeuf, pronunciado a menos de dos años de haber celebrado la

<sup>50</sup> María Julia Bertomeu, «Republicanismo y propiedad», aparecido en *El viejo topo*, reproducido en [www.rebellion.org](http://www.rebellion.org), 27-05-2005.

caída de Robespierre como un «tirano»: «El robespierrismo está en toda la República, está en toda la clase juiciosa y clarividente y naturalmente en el pueblo. La razón es bien simple: es que el robespierrismo es la democracia, y que estas dos palabras son perfectamente idénticas, levantando el robespierrismo, estad seguros de levantar a la democracia».<sup>51</sup> Su construcción de la economía política popular y del derecho a la existencia, unidos al deber de la resistencia y de la publicidad de la gestión pública, coloca a Robespierre en el centro de la democracia política.

Sesenta años antes de esta recuperación, Roa ha leído la Revolución francesa en clave semejante. No es que sea del todo original, pues la historiografía socialista había contribuido a ella; sin embargo, resulta muy interesante su análisis, considerando las consecuencias democráticas extraídas hoy de esa lectura. Roa da cuenta de la «aparición de una corriente de pensamiento que se desarrolla en discrepancia con la sociedad absolutista y con la sociedad burguesa en proceso de cuajo. Este conjunto de reflexiones, unificadas por el concepto de la igualdad social, tiene en Meslier, Mably y Morelly a sus más descollantes voceros. En el terreno político, se manifiestan adversarios de los enciclopedistas y simpatizantes de Rousseau».<sup>52</sup> Roa comprende el jacobinismo, y a Robespierre de un modo semejante a como lo ha hecho actualmente, por ejemplo, George Labica, cuando advierte: «Los jacobinos se produjeron en favor de la regulación pública de la riqueza en provecho de los desvalidos. Su líder negó categóricamente que la propiedad fuera un derecho natural (...). Según Robespierre, el Estado tiene derecho a limitar la propiedad, a castigar a los acaparadores, a regular el derecho sucesorio, a establecer un impuesto progresivo sobre las grandes fortunas y a garantizar la vida y el trabajo».<sup>53</sup> La «garantía de la vida y el trabajo» basta para situar al jacobinismo robespierrista, o *maximalista*, en un curso de desarrollo no liberal, en una vía histórica no capitalista.<sup>54</sup> Roa hace lo mismo con Rousseau: si en un primer momento de su

<sup>51</sup> Citado en Georges Labica, *Robespierre. Una política de la filosofía*, El viejo topo, Barcelona, s/f, p. 106.

<sup>52</sup> Raúl Roa, «El canto de gallo de la democracia» (en esta selección, p. 219).

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 221.

<sup>54</sup> Ver Castells y Ll. Roura, ed., *Revolución y democracia: el jacobinismo europeo*, Ediciones del Orto, Madrid, 1995.

pensamiento este consideró a la propiedad privada como el «origen último de todos los contrastes sociales y de todas las perturbaciones políticas», después su perspectiva cambió: la propiedad privada no sería ya la negación de la vida social, sino su fundamento mismo. Roa reconoce a Rosseau como el padre de la democracia moderna: «El ideal social de Rousseau es el establecimiento de una república democrática de propietarios iguales. Nadie llega, pues, dentro del Iluminismo, más lejos que él en el problema de la distribución del poder y de la riqueza».<sup>55</sup>

El republicanismo democrático comparte dos tesis relacionadas entre sí:

1. La libertad republicana es la construcción de autonomía: depender de un poder y/o un derecho reglamentado por otro, sobre el cual no se tiene ni participación ni control, reconduce al ciudadano a la condición de súbdito: deberá favores y lealtades al sujeto de derecho del cual depende.

2. La libertad es un programa universalista, que no puede ser alcanzado por sistemas particularistas. No hay en el jacobinismo la fundamentación de que un grupo social deba dominar a los otros. La liberación del proletariado era en el marxismo la condición de la liberación del conjunto social. El programa del universalismo es la batalla contra el particularismo proveniente del ejercicio exclusivo de la propiedad, la forma de evitar el monopolio del dinero sobre la libertad, de no tener que pedir permiso a nadie para poder vivir.

Para una zona del marxismo tradicional todos los derechos emanan de la revolución, pero no existen derechos frente a la revolución. La revolución es su propio derecho, en una comprensión que refrenda la concepción absolutista del poder. Que varias revoluciones hicieran una deriva totalitaria, como es el caso trágico del estalinismo, es la consecuencia de esta idea «marxista-leninista» en su versión soviética: la necesidad de hacer prevalecer el decisionismo de la vanguardia sobre la libre expresión de la soberanía popular, de la urgencia de deponer los derechos del ciudadano ante los derechos de la revolución.

Ese discurso reescribió el libreto del primer positivismo, de Hobbes a Comte, según el cual las edades teológicas y metafísicas condujeron a la edad positiva —la era de las luces, la ciencia

<sup>55</sup> Raúl Roa, «El canto de gallo de la democracia» (en esta selección, p. 215).



y la de los individuos libres e iguales. En esa edad «positiva», la edad «última» de la evolución humana, los individuos-ciudadanos habían decidido de modo racional la conveniencia de dotarse de un Estado, de un soberano como tercero imparcial para mediar en los conflictos. En esta lógica, por haber pactado por su bien la constitución del Estado, cada individuo resultaba también autor material de los actos del Estado. Al ser autor del todo, se infería que el individuo era también autor de las partes de ese todo. El Estado no existe, por tanto, para el ciudadano, sino que el interés del Estado es *propiamente* el interés del ciudadano. A través de este procedimiento quedó fijado el deber de obediencia racional a la autoridad así encarnada, que, por consiguiente, resultaría inimputable de «actos de maldad», y cuyos márgenes estructurales debieron quedar, como consecuencia derivada del bien común, fuera de las impugnaciones de los ciudadanos. Como existe una identidad Estado-ciudadano, este no puede obrar contra el Estado porque sería actuar contra sí mismo.

Las percepciones provenientes de este enfoque tienen en común considerar al «Estado» o a la «revolución» como sujeto de la política, como el eje de la producción de lo político. Sin embargo, tanto el liberalismo como el marxismo revolucionarios concluyeron que el sujeto de la política, tras la operación racional que condujo a su individuación, es el ciudadano. El hecho revolucionario ha de ser un proceso republicano que reivindique la libertad civil del ciudadano frente a un pretendido «derecho natural» del Estado o de la revolución: ha de crear un *sui iuris* —un sujeto de derecho propio—, un conjunto de ciudadanos recíprocamente libres e iguales.

Regreso ahora a la argumentación de Roa antes descrita: es imprescindible la distribución igualitaria de la propiedad para impedir el monopolio de la decisión en manos de un grupo particular. Martí le ha acercado los argumentos: El «suelo —previó el Apóstol— es la única propiedad plena del hombre y tesoro común que a todos (...) iguala y enriquece, por lo que, para la dicha de la persona y la calma pública, no se ha de ceder, ni fiar a otro, ni hipotecar jamás».<sup>56</sup> Con este fin, Roa retoma el sentido del proyecto

<sup>56</sup> José Martí, «Heredia», Discurso pronunciado en Hardman Hall, Nueva York, 30 de noviembre de 1889, en José Martí, *Obras completas*, vol. 5, Ciencias Sociales, La Habana, 1991, p. 170. Roa lo cita en «Rescate y proyección de José Martí» (en esta selección, p. 450).

de ley presentado por Manuel Sanguily al Senado de la república —ni siquiera discutido— que prohibía la enajenación de la tierra y de los bienes raíces. La violación de tales principios condujo a la «farsa pseudodemocrática y de realidad colonial, en que Cuba ha sido patrimonio sangriento de una minoría victoriosa y factoría azucarera, presidio de cañas amargas».<sup>57</sup>

El objetivo republicano es la autonomía del ciudadano contra la «autonomización» del poder. Roa afirma: allí donde el poder político «se exalta hasta juzgarse fin en sí mismo, sin relación de dependencia de otras fuerzas sociales, y sólo responde a los imperativos de su sobrevivencia y expansión, los titulares del poder se truecan en jueces de la razón de Estado, que es, por ese hecho, más que razón de Estado, razón de poder, o sea, “utilización de medidas encaminadas a preservar a éste a costa de todo y de todos”».<sup>58</sup> Para él, el antídoto se encuentra en el ejercicio en plenitud de los derechos ciudadanos: de no existir un «régimen de protección jurídica y de seguridad política, la libertad se torna merced, ficción, caricatura o mero enunciado sin validez sustantiva».<sup>59</sup>

El poder estatal debe ser ejercido desde la conciencia de la necesidad de su limitación. Roa no aborda la polémica Rousseau *versus* Montesquieu. Para el primero, la representación significaba una burla a la soberanía popular. Roa no es un defensor, en estricto sentido, de la democracia directa al estilo roussoniano, ni promueve la implantación, ya en general, de formas de ejercicio directo de poder. No obstante, su énfasis en la soberanía de la conciencia, en la libertad de expresión y en el ensanchamiento de la esfera pública recuerdan un tema dilecto del principal discípulo de Rosseau: la publicidad. «Que se delibere en voz alta: la publicidad es el apoyo de la virtud, la salvaguardia de la verdad, el terror del crimen, el azote de la intriga. Dejad las tinieblas y el voto secreto a los criminales y a los esclavos: los hombres libres quieren tener al pueblo como testigo de sus pensamientos. Este método forma a los ciudadanos y las virtudes republicanas»,<sup>60</sup> decía Robespierre.

<sup>57</sup> Raúl Roa, *José Martí y el destino americano*, Ob. cit., p. 22.

<sup>58</sup> Raúl Roa, «Pies de arena» (en esta selección, p. 259).

<sup>59</sup> Raúl Roa, «Lo que el golpe se llevó» (en esta selección, p. 435).

<sup>60</sup> Maximilien Robespierre, «Sobre la Constitución», en Maximilien Robespierre, *Por la felicidad y por la libertad. Discursos*, Ob. cit., p. 217.

Esa línea combate la forma liberal de la representación, «como representación de la nación», sin vínculo con el ciudadano ni con comunidades concretas políticamente organizadas, que otorga al representante la libertad de actuar en nombre de la ciudadanía sin contar con su participación ni ser controlado por esta. El argumento seguido por Roa abre la puerta a concebir a los detentadores del poder como *comisarios* (los que «no pueden acordar nada definitivamente», como decía Rousseau<sup>61</sup>), susceptibles de ser depuestos por la ciudadanía en caso de incumplimiento o de la traición del sentido de sus funciones.

La representación de la ciudadanía estará asegurada si se ejerce de modo múltiple: Roa comprende que Martí fundó un solo partido para la Revolución, no para la república, a la que su partido no consideraría como «presa y dominio». Conoce que el marxismo clásico no fundamenta la exclusividad de un partido como principio *sine qua non* de construcción del socialismo: será inútil buscarla en Marx y en Lenin, por no decir ya en Rosa Luxemburgo. Roa tiene una firme creencia: «La pluralidad de partidos políticos es consustancial a la conciencia cimentada unívocamente en el consentimiento y enriquecida proteicamente en el disentiimiento. Sin la libre concurrencia de aquellos la democracia carece de objeto y sentido».<sup>62</sup> Ciertamente, constatada desde hace ya tiempo la crisis estructural del sistema de partidos, el problema sigue no obstante en pie: cómo representar de modo múltiple a la ciudadanía, contra la idea del multipartidismo que usurpa la representación de lo social.

El republicanismo de Roa se construye entre las diversas versiones que representan Kant, Rousseau y Marx, pero regresa siempre a Martí: a su búsqueda de «una república laica y generosa, con “la mesa de pensar al lado de la de ganar el pan”, una república sin siervos, ni mendigos, ni apapipios, ni esclavos. “Esclavo —puntualiza [Martí]— es todo aquél que trabaja para otro que tiene dominio sobre él”».<sup>63</sup> Una república que, aunque viviera dentro del sistema capitalista de producción, se erigiera «sin interferencias, ni sumisiones, ni hipotecas que la subordinen, esclavizándola, al interés político y económico de su casta

<sup>61</sup> Jean Jacques Rousseau, *El contrato social o Principios de derecho político*, Ob. cit., p. 94.

<sup>62</sup> Raúl Roa, «En torno al Frente Único», en *Viento sur*, Ob. cit., p. 238.

<sup>63</sup> Raúl Roa, «Rescate y proyección de José Martí» (en esta selección, p. 450).

dominante»<sup>64</sup> y que satisficiera «el anhelo y la necesidad de cada ciudadano, sin distinción de razas ni de clases, mediante la abolición de todas las desigualdades sociales y de una equitativa distribución de la riqueza».<sup>65</sup>

### Al final: la política del futuro

Desde su concepción republicana, Roa ingresa en el siglo XXI. No es un ideal «perfecto» —la perfección es un ideal totalitario—, mas contribuye a formular respuestas para las necesidades del socialismo del futuro, las de la libertad de los seres humanos contra la dependencia respecto al Estado, al patrón, al blanco, al marido, al varón y al conjunto de dominaciones que subordinan la libertad a la determinación.

No es necesario excusarle a Roa sus errores: «el capitalismo moderno representa una fase superior de desarrollo y de progreso generales en relación con los regímenes económicos precedentes. Su mayor grandeza se cifrará siempre en haberle suministrado a la sociedad el instrumento capaz de sojuzgar la naturaleza y ponerla a su servicio».<sup>66</sup> No hay que sojuzgar la naturaleza, ni a nadie. Es preciso armar la vida social desde la ley de la libertad: una ley que se cumpla porque hace más libres las formas de vida social, personal y natural.

Tampoco hace falta ocultar sus aciertos: «El hecho de que el negro en el país esté al margen de la cultura superior y de los beneficios de la vida material que brinda la civilización moderna, es ocasionado, fundamentalmente, por la circunstancia de que el negro se ha encontrado, desde su entrada trágica en nuestra vida colonial, colocado en la base de la producción. La liberación integral del negro, afirmamos, provendrá de su alianza con los restantes elementos oprimidos de nuestra nacionalidad; nunca de que se constituya como un factor étnico, política y socialmente diferenciado».<sup>67</sup> A la ciudadanía abstracta de la Ilustración, que esconde los problemas de la ciu-

<sup>64</sup> *Ibíd.*, p. 448.

<sup>65</sup> *Ibíd.*

<sup>66</sup> Raúl Roa, «La revolución industrial y el capitalismo moderno» (en esta selección, p. 76).

<sup>67</sup> Raúl Roa, «Manifiesto por un Partido Democrático Revolucionario», en *Raúl Roa: imaginarios*, Ob. cit., p. 27.

dadanía negra o femenina, la misma Ilustración que en su mayor parte aceptó la esclavitud, Roa entrega un hallazgo: una ciudadanía *concreta*, que debe verificar el régimen de derechos y deberes que promete con las determinaciones sociales, raciales, de género, etcétera, que regulan el acceso a la política.

La política es la llave de la libertad. Roa nos sirve hoy para hacer política: política virtuosa. No es materia de este texto cotejar el pensamiento de Roa con el período de la Revolución en el poder. El entusiasmo histórico de Roa ante 1959, por la hazaña de la libertad que supuso la Revolución triunfante, queda plasmado en los dos textos que componen el epílogo de este volumen: son el grito de «tierra» de quien ha estado en el mar, a la intemperie, las más de las veces náufrago de su tiempo, y de quien ha visto morir uno tras otro a sus mejores amigos; pero al mismo tiempo son una clave de lectura para comprender el perfil ideológico del triunfo de 1959. Aparecen como epílogo, pues los textos posteriores a 1959 y los discursos de Roa como canciller del gobierno revolucionario son de obligatoria consulta para los interesados en la historia revolucionaria de Cuba y de buena parte del siglo XX, pero por su extensión y complejidad deben ser materia de otra investigación.<sup>68</sup> Con todo, quien ha leído estas páginas se habrá percatado de coincidencias y diferencias obvias entre sus doctrinas y la práctica revolucionaria cubana, de la que el propio Roa fue un relevante dirigente. Esa práctica siguió derroteros ideológicos diversos al conjuro de las circunstancias que ha ido afrontando en una historia de cincuenta años. Ciertamente, el pensamiento de Roa aquí descrito es una herencia yacente. No obstante, está lejos de mí el interés escatológico de poner a Roa frente a sí mismo y preguntarle los porqués de las diferencias. Esos porqués son la historia misma de la Revolución cubana, y son los mismos porqués, seguramente, de muchas de las conductas de los revolucionarios de la historia: la creencia fundamental en la Revolución, la prioridad concedida a su defensa y consolidación, las verdades que va reconstruyendo el proceso, la necesidad de imaginar nuevas soluciones ante problemas inéditos,

<sup>68</sup> Ver, por ejemplo, Carlos Alzugaray Treto, «La creación de una cancillería revolucionaria: los primeros años (1959-1965)», en *Raúl Roa: imaginarios*, Ob. cit., pp. 165-187, y Lourdes Urrutia, «Raúl Roa y la Revolución cubana», en [http://www.lajiribilla.co.cu/2005/n192\\_01.html](http://www.lajiribilla.co.cu/2005/n192_01.html), fecha de descarga: 8 de agosto de 2007.

pero también el diálogo amargo y sordo con las dudas y las desviaciones del proceso.

Por otra parte, quien esté familiarizado con el debate latinoamericano actual sobre el «socialismo del siglo XXI», habrá observado por igual diferencias y coincidencias con los planteos de Roa; pero el énfasis en los procesos constituyentes, en conquistar desde el terreno democrático el espacio para promover reformas sociales, la centralidad adquirida por el complejo teórico-práctico de la ciudadanía, el uso que se le da al concepto de «socialismo de productores y propietarios» (Ecuador), el valor consagrado a la independencia de los poderes públicos (no reductible a la idea de la tripartición de poderes), la idea de un Estado multinacional (Bolivia), el uso permanente de instrumentos basados en el sufragio universal como plebiscitos y referendums (Venezuela), el reclamo de la libertad responsable de prensa, la promoción de la transparencia en la actuación gubernativa, hacen ver que varios de los procesos en curso hoy en el continente se inspiran en los valores del republicanismo socialista como nunca antes en la historia revolucionaria conocida. Roa, entonces, anticipa estas posiciones y se coloca por derecho propio en la discusión contemporánea sobre ellas.

No es útil rumiar el pasado como una «rendición de cuentas», ni para la loa ni para el rencor. Interesa más el futuro: recoger el servicio que puede cumplir Roa. Como Canciller de la Dignidad contribuyó admirablemente al presente de la Revolución cubana; con la recuperación de su pensamiento republicano puede contribuir de modo esencial al futuro del socialismo.

Hay pensadores que son una época. José Ingenieros, por ejemplo, fue una época para los revolucionarios cubanos de los años 20 del siglo pasado. Mas los pensadores clásicos rearmen siempre su vigencia más allá de su época. Roa es un clásico del pensamiento revolucionario cubano y por ello es capaz de presentarse ahora como una novedad, con todo el sabor de la libertad en sus palabras.

En algún momento, Roa se refirió al socialismo preconizado por la izquierda no comunista cubana como un socialismo «por la libre». Es curiosa la recurrencia de esa frase en la historia nacional. Los cubanos y las cubanas sabemos bien qué es un producto «por la libre» o un producto «liberado». Eso sigue siendo hoy el socialismo de Roa: un producto liberado del raciona-

miento político, de la escasez ideológica, de la fealdad consustancial a una «bodega». Es un producto liberado de la historia de hierro que forjó el socialismo histórico y de la que es preciso sacudirse de una vez y para siempre: si no se cumple este empeño, la izquierda tendrá solo un largo soliloquio con su nostalgia en el siglo XXI. Roa deja sus ideas, liberadas y liberadoras, para tener el coraje de pensar el futuro de otras maneras. Parfraseándolo a él mismo: hoy tiene la palabra la democracia que necesita el nuevo socialismo: «con la justicia para todos, con la democracia verdadera y la riqueza justa para todos, con el derecho a la propia determinación para todos».<sup>69</sup>

JULIO CÉSAR GUANCHE  
La Habana, noviembre de 2009

<sup>69</sup> Raúl Roa, «Rescate y proyección de José Martí» (en esta selección, p. 452).